

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, febrero 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Con el fin de obtener el mayor número de piezas procesales, se dispone solicitar a la Policía Nacional, si tiene en su poder los documentos relativos a la fijación de cuota alimentaria de la joven MARIA VALENTINA JAIMES PEDROZA, dentro del proceso de Fijación de Cuota Alimentaria adelantado por YAMILE PEDROZA PUENTES en contra de ALEXANDER JAIMES PEDROZA identificado con C.C. No. 91.506.780

Líbrese comunicación advirtiendo la urgencia de envío de documentos, toda vez que el 26 de febrero del año en curso se realizará audiencia de reconstrucción de expediente.

solicítesele a las partes allegar toda la documentación que se encuentre en su poder.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

436dd6a42f5cf959bfe8c998cc088461d9db3a5d5aa14d12c08bc8481c663ef6

Documento generado en 23/02/2021 09:44:39 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**